

## **PRESENTA CEDH INICIATIVA PARA ARMONIZAR SU LEY**

Con el propósito de armonizar la Legislación que rige a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León conforme a las reformas constitucionales y los estándares internacionales sobre el funcionamiento de los organismos públicos de derechos humanos, la titular de este Organismo, Sofía Velasco Becerra, presentó ante la Oficialía de Partes del Congreso Local una iniciativa de ley para lograr dichas adecuaciones.

La presidenta del Organismo destacó que esta iniciativa propone que cuando alguna autoridad no haya aceptado o cumplido una recomendación de la Comisión, el Congreso o la Diputación Permanente los llame a efecto de explicar las razones, que hubiere para su negativa.

“Eso ya está en la Constitución, pero no está en la ley de la Comisión por eso consideramos importante tener esta armonización legislativa”, dijo.

La titular de la CEDHNL, detalló que con esta iniciativa de ley, se busca consolidar la independencia de la Comisión: “Se trata de fortalecer la autonomía de la Comisión, donde se señale que es un Organismo Constitucionalmente Autónomo que tenemos autonomía presupuestaria, es decir que ya podríamos presentar directamente al congreso nuestro proyecto de presupuesto y no al ejecutivo como actualmente se hace”, expresó.

Por otra parte, explicó Velasco Becerra que no se trata una reforma a la ley existente, sino de una nueva ley. Ello debido a los cambios de fondo en sus contenidos.

Durante este acto, la titular de la CEDHNL, estuvo acompañada por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso de Estado, Ludivina Rodríguez de la Garza, además por las diputadas Laura Paula López Sánchez y Liliana Tijerina Cantú y el legislador Marco Antonio Martínez Díaz.